

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/96-FO
Diciembre de 2021

A: Puntos de contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Comisión del Codex Alimentarius
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma (Italia)

ASUNTO: **Solicitud de propuestas para nuevos trabajos y/o enmiendas a las normas existentes del Codex**

PLAZO: **31 de junio de 2023**

OBSERVACIONES: **A:** Secretaría
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)
Correo electrónico: codex@fao.org

Con copia a: Secretaría
Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)
Food Safety and Quality Division
Ministry of Health Malaysia Level 4,
Menara Prisma, Precinct 3 Federal
Government Administrative Centre
No 26, Jalan Persiaran Perdana
62675 Putrajaya, MALAYSIA
Correo electrónico:
ccfo_malaysia@moh.gov.my

ANTECEDENTES

1. Remítase al [párrafo 171 del documento REP22/FO](#).

SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar propuestas para nuevos trabajos que pueden incluir enmiendas a los textos del CCFO existentes. Las propuestas deberán presentarse a través de los puntos de contacto del Codex respectivos.
3. Las propuestas en respuesta a la presente carta circular deberán incluir un documento de debate y una propuesta de documento de proyecto.
4. Las propuestas recibidas después de la fecha indicada más arriba no serán examinadas por el CCFO en su 28.ª reunión, sino en la siguiente reunión del Comité.
5. La información presentada en respuesta a la presente carta circular será examinada por el CCFO en su 28.ª reunión (véase el documento [REP22/FO, párr.171](#)).